



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE INGENIERIA

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2025

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de **Especialista en Topografía, Suelos y Materiales**, de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA:

PUESTO:	Especialista en Topografía, Suelos y Materiales
DEPENDENCIA:	Departamento de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería
SUELDO BASE:	L. 29,993.04
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (sujeto a periodo de prueba, según Art. No. 14 (Reglamento interno de trabajo UNAH))
JORNADA LABORAL:	Tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables de acuerdo a las necesidades de la unidad

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Es responsable de realizar los ensayos de laboratorio en las distintas áreas de la Ingeniería como ser: pruebas a tensión de varillas, compresión de madera y concreto, clasificación de suelos y pruebas para evaluar la calidad de los agregados (grava y arena). Los trabajos se rigen por normas estandarizadas, normas para pruebas de materiales por la American Standards for Testing and Materials, (ASTM); y las pruebas de concreto por la American Concrete Institute, (ACI). Como trabajos de Vinculación Universidad-Sociedad, de apoyo institucional y de investigación, con el propósito de contribuir con los pilares estratégicos de la Universidad.

III. PERFIL PROFESIONAL:

Título en las Ingenierías, Civil, Geotécnica, Mecánica de Suelos.

Nota: Los títulos obtenidos en otras Universidades nacionales o del exterior deben estar debidamente reconocidos o incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios (revés y derecho), constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. **Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del último título.**
2. Copia fotostática de documentos personales: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional (RTN).



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia del carné de residencia extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Estar afiliado (a) al Colegio Profesional y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
5. Acreditar dos (2) años de experiencia en trabajos de similar naturaleza.
6. Presentar Constancia Médica de salud integral (con fecha de emisión no superior a seis meses).
7. Constancia de trabajo en caso de estar laborando en otra institución, en la cual se debe señalar la jornada de trabajo en que se desempeña.
8. Declaración jurada:
 - a. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto,
 - b. De no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la unidad académica o administrativa a la que aplica (Art.13 Código Conducta Ética del Servidor Público).
 - c. Y que de fe de que la información y documentación presentada para participar en el concurso es auténtica.
9. Presentar **dos (2)** referencias laborales de las últimas instituciones donde laboro.
10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). (Vigente)
11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado. (Vigente)
12. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTRAS DISPOSICIONES:

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. No estar inhabilitados para inscribirse en el concurso, conforme artículo 76 inciso i, Reglamento de la ley Orgánica de la UNAH.
3. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
4. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo con la necesidad de la unidad.
5. Cursos certificados de actualización en laboratorio de concreto y asfaltos, mecánica de suelos, concreto, shotcrete, asfalto u otros relacionados.
6. Conocimiento en Laboratorio de suelos, concreto y asfalto, Tecnología del Concreto, Medición y ensayo de equipos de laboratorio. Realización e interpretación de ensayos de laboratorio.
7. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - b) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos teórico y/o práctico.
2. Notificación de resultados por la unidad.
3. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el periodo de prueba
4. **El postulante que resulte ganador(a) en este proceso de concurso deberá presentar la siguiente documentación:**
 - a) Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (fecha de emisión no superior a seis meses).
 - b) Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
 - I. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

- II. De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad académica o administrativa a la cual aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).
 - III. Y que de fe de que la información y documentación presentada para participar en el concurso es auténtica.
5. Inducción al puesto de trabajo.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

1. Realizar los trabajos solicitados tanto como de Servicio al Público como los de labor de Vinculación Universidad-Sociedad.
2. Realizar trabajos de apoyo institucional en la preparación mecánica de muestras.
3. Apoyar en trabajos de investigación.
4. Velar por el estado funcional del laboratorio y custodia de los Equipos y Materiales utilizados en el área de trabajo.
5. Apoyar en el levantamiento y actualización de inventario de equipos, accesorios, instrumentos de medición, insumos y herramientas de Laboratorio, para determinar existencias y necesidades de materiales y equipos.
6. Y demás actividades conexas indicadas por el jefe inmediato.

VIII. COMPETENCIAS

1. Asumir retos
2. Atención al detalle
3. Automotivación
4. Capacidad de análisis
5. Comunicación oral y escrita
6. Autocontrol
7. Organización en el trabajo
8. Resolución de problemas

IX. VALORES Y PRINCIPIOS:

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento, una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea, especialmente con los estudiantes y sus compañeros de trabajo.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu emprendedor e innovador.

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital en PDF), de acuerdo al siguiente orden: hoja de vida, copia revés y derecho de los títulos, diplomas, constancias de trabajo, copia de DNI y RTN, carné de residencia para extranjeros, certificación médica, constancia de trabajo en caso de laborar en otra institución, declaración jurada, referencias laborales, antecedentes policiales, antecedentes penales, constancia de no haber recibido prestaciones laborales por parte de la UNAH. **La información debe seguir el orden anterior de manera obligatoria.**

Dirección de entrega: Se enviará una (1) versión en formato digital (PDF) de la documentación solicitada, la cual deberá remitirse obligatoriamente a las siguientes dos direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn y jefatura.ic@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

(Ejemplo: “Asunto: Especialista en Topografía, Suelos y Materiales, Departamento X de la Facultad/Centro Regional”).



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación Original en físico, presentando: **UN (1)** ejemplar con la documentación original y **Una (1)** copia de la hoja de vida, debidamente sustentada.

NOTA: Los Profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación a los **dos (2) correos** antes mencionados, caso contrario, no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso. **(La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y El Departamento de Ingeniería Civil no se harán responsables en los casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente).**

Nota: De descubrirse falsedad en la información brindada o documentos alterados se descalificará al postulante automáticamente sin importar la fase del proceso de concurso en la que se encuentre.

Fecha de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del **10 al 21 de marzo de 2025**. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL